

cretos de 9 de Junio del corriente año, por haber ya obtenido con antelación el grado de Maestro Normal, para cuyo examen solicito y obtuvos en Mayo del noventa y siete, licencia por dos meses, siendo esta la unica que hasta ahora ha disfrutado.

V. S. suplica que en atencion a lo expuesto y a lo que dispone el Real Decreto de nueve de Junio del corriente en sus articulos 1.º y 2.º se sirva conceder la licencia que solicita y admitir como Sustituto de la Escuela que dirige al Sr. Don Manuel Permy, Maestro Superior y con todas las condiciones que exigen las disposiciones vigentes.

Es gracia que espera alcanzar de V. S. a quien Dios guarde muchos años.

Meis. Agosto 29 de 1899.

José Gutierrez del Arroyo